

EL COMERCIO.

Núm. 13.277

Lunes 7 de Junio de 1880

Año XXXVIII

CADIZ 7 DE JUNIO.

Correo de anoche.

MADRID 5.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería. — Disponiendo que con motivo del fallecimiento de S. M. la emperatriz de todas las Rusias, Maria Alexandrowna, vista de luto la corte durante veinticuatro días, mitad riguroso y mitad de alivio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo jubilacion al presidente de sala de la audiencia de las Palmas don Tomás Jordan y Alauis, y declarando cesante al magistrado electo de la misma audiencia D. José María Uuceta y Urquijo.

Otros promoviendo a la plaza de presidente de sala de la audiencia de las Palmas a D. José Sabater y Noverges, magistrado de la de Burgos; nombrando para esta plaza a D. Julian Garcia de Oalla y Zoffo, y para magistrado de la audiencia de Palma a D. José Marco y Lopez.

—La guerra de Cuba toca a su fin. Hé aquí el IMPORTANTISIMO telegrama recibido anoche.

«Habana, 4.—Han depuesto las armas los titulados generales Guillermo y Muncada y el brigadier Maceo, con sus partidas compuestas de dos comandantes, seis capitanes, cinco tenientes, ocho alféreces, 200 individuos de tropa y han vuelto a sus hogares 106 familias.

No ocurre atorgada otra novedad im-
portante.—Blanco.»

La importancia de esta rendición de fuerza la ha hecho más superior el hecho de haberse efectuado en el punto en donde Calixto Garcia se esforzaba por fomentar la insurrección y la circunstancia de que el cabecilla *Guillermon* ha sido uno de los más feroces y fanáticos entre los enemigos de la causa de España.

—Ayer recibí también el señor ministro de Marina un telegrama del comandante general del apostadero de la Habana felicitando e por las presentaciones de los cabecillas Maceo y *Guillermon* con sus respectivas partidas.

—Los señores cubanos dan extraordinaria importancia al telegrama del general Blanco, en que participa la presentación de los cabecillas *Guillermon* y Maceo. En su concepto, puede considerarse terminada la insurrección.

—En la votación que recaiga sobre el debate político del Senado, tomarán parte los representantes de la isla de Cuba, adoptando unos una actitud decidida en favor del gobierno, y otros en pro del nuevo partido.

—En la semana próxima regresarán probablemente a sus respectivos destinos el general en jefe del ejército del Norte y el capitán general de Navarra.

—No se puede asegurar aún la fecha en que saldrá la corte de jornada a la Granja.

—Probablemente irá pasado mañana a Alcalá S. M. el rey a visitar el archivo de aque- la ciudad.

—S. M. el rey ha enviado un espresivo telegrama al emperador de Rusia, dándole el pésame por el fallecimiento de su esposa.

—No han vuelto a repetirse en Valencia los alborotos. La universidad está cerrada y suspendidos los exámenes.

París, 4.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet, ha declarado hoy en el seno de la comisión de presupuesto que están en buen camino las negociaciones para el restablecimiento de relaciones entre Francia y Méjico.

En la sesión del Senado de la tarde del Viernes continuó el debate sobre la proposición de confianza, y rectificaron los Sres. Pelayo Cuesta y ministro de la Gobernación. El Sr. Pelayo Cuesta que el día antes había habido mucho de partido constitucional y de constitucionales, hizo ahora una declaración impor-

ante: la de que las denominaciones de constitucionales, centralistas y campistas, lo mismo que los partidos distintos a que se aplicaban, han terminado, han pasado a la historia, y fundidos los que las llevaban en un solo partido, han adoptado el nombre de *partido liberal-dinástico de la monarquía restaurada, con la Constitución de 1876.*

También el señor duque de Tetuan quiso hacer declaraciones. Dos consiguió: la primera, que al general Martínez Campos le obligaran a abandonar el poder, y la segunda, que la mayoría del Congreso no representara a la mayoría de la opinión, porque ha abandonado al general Martínez Campos, cuyo programa sirvió de bandera al partido liberal-conservador para ir a las urnas electorales.

La Cámara escuchó otras declaraciones: las del señor marqués de Bedmar, que ha ingresado en la oposición liberal-dinástica hace pocos días. Justificó su despedida diciendo que se habían separado del partido liberal-conservador hombres importantes, y que esto probaba que el partido liberal-conservador había perdido fuerza en la opinión.

El señor ministro de la Gobernación se hizo cargo de las declaraciones de los mencionados señores, a quienes contestó en elocuentes frases, ocupándose detenidamente en las contradicciones del señor Cuesta, en las inexactitudes del señor duque de Tetuan y en las palabras de despedida del señor marqués de Bedmar. E. Sr. Romero Robledo sostuvo el debate con estas tres eminencias del nuevo partido, dando respuesta categórica y terminante a cuanto habían sostenido.

Terminó la sesión el señor marqués de Miravalles recogiendo una alusión del Sr. Pelayo Cuesta, que había supuesto una cosa totalmente inexacta. «No he sido llamado, decía el general Quesada, para poner mi firma en esta proposición; la he suscrito con la lealtad de mi conciencia y creyendo cumplir un deber político como senador. No quiero creer, añadia, que nadie en este país trate de formar partido militar, pero de mi no puede sospecharse: mi carrera, mi vida, todos mis actos públicos son garantía de que si hubiera quien tratara de formar ese partido jamás le ayudaría a hacerlo. Las manifestaciones del señor general Quesada fueron acogidas con grandes muestras de aprobación.

De la sesión de la tarde del Viernes en el Congreso destinada a la discusión de presupuestos, poco necesitamos decir.

La partida destinada para subvenciones a los pueblos en la construcción de carreteras, fué combatida por el Sr. Rico que pedía su supresión en una enmienda que le sirvió de tema para un discurso que no dió el resultado que las oposiciones esperaban. Las minorías tenían preparada una sorpresa ó emboscada. Pensaban pedir votación nominal sobre esta enmienda y confiaban en derrotar al gobierno enviando en un momento dado desde la alta Cámara un grupo numeroso de diputados de los suyos que cogieran desprevenidos a los pocos ministeriales que había en el Congreso; la conspiración abortó, porque al mismo tiempo que los diputados de la oposición, llegaron fuerzas considerables de la mayoría, y la emboscada no pudo tener efecto. ¡Una travesura frustrada!

En el Congreso, sin continuar verdaderamente la interpeleación relativa al decreto de 20 de Mayo, se trató el Viernes en la noche del episodio que más ha llamado la atención en este asunto, ó sea de la relación que pueda tener el susodicho decreto con las pretensiones de la compañía del Noroeste. Con motivo de las palabras pronunciadas sobre este asunto por el Sr. ministro de la Gobernación, el Sr. Sagasta se creyó en el caso de hacer algunas preguntas y varias afirmaciones que suscitaron otras por parte del gobierno. Habieron en este incidente los Sres. Sagasta y marqués de Sardoal de un lado, y de otro los señores ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia, por el orden en que acabamos de nombrarlos; y de todo este debate resultó

demostrado y patente: 1.º Que el decreto dicta reglas generales y no se encamina exclusivamente, como ha supuesto la oposición, a resolver las dificultades de la cuestión del Noroeste, siendo ésta una de las causas ocasionales, pero no la causa eficiente del decreto. 2.º Que el presidente del consejo de la administración de la compañía se acercó al señor ministro de Fomento, dos veces por lo menos, para insistir en que se diera una disposición en un término breve que cancelando las inscripciones preventivas que había sobre el ferro carril, permitiese a la compañía emitir en buenas condiciones las obligaciones que necesitaba lanzar al mercado. 3.º Que de ese consejo de administración es vicepresidente el Sr. Sagasta, como lo son otros hombres políticos, pero que oficialmente no se ha dado paso ninguno para pedir al gobierno lo que por otra parte la compañía tiene derecho a pedir: esto es, que se le entregue libre de cargas y de obstáculos la cosa vendida. 4.º Que en vista de la petición oficiosa y justa del señor marqués de Alcañices, y estando el gobierno estudiando una medida general que resolviera las dificultades que se ofrecían al cumplimiento de la ley, el gobierno, teniendo en cuenta todas las cosas que debían resolverse, dictó la medida general objeto del debate. 5.º Que tiene toda la responsabilidad de esta medida, no ha cedido a exigencias de nadie y no ha hecho más que conceder en uno de los seis artículos del decreto aquello que consideraba justo y que se le pedía con razón.

En la sesión del Congreso del Sábado se discute la enmienda del Sr. Rico, pidiendo la supresión de las subvenciones a los pueblos para la construcción de carreteras, y es desechada en votación nominal por 91 votos contra 41, después de ser impugnada por el Sr. Gonzalez Villarino, de la comisión, y haber intervenido en el debate los Sres. Rubio y Herrando, para atusiones Proclamada la votación, la mayor parte de los señores diputados abandonan el salón.

Dice *La Correspondencia* que en el discurso que pronunciará el Sr. Sagasta en el Congreso con motivo del debate político, se dice que definirá el credo del nuevo partido, sentando, poco más ó menos, las siguientes conclusiones:

La nueva agrupación política, acepta: En cuestiones electorales, el censo aplicado en un sentido lato, y como punto de partida para llegar al sufragio universal.

El nombramiento de alcaldes se hará por los municipios, pero sin que esto se considere una cuestión cerrada. Es decir, que los que opinen en contrario, no por eso dejarán de pertenecer al nuevo partido.

En asuntos de imprenta, se mantendrá la legislación común abriéndose para ello una sección en el Código. Se considerarán solo delitos especiales los ataques al rey, a la integridad de la patria y al orden público.

En la cuestión religiosa, se adoptará el criterio que fija la Constitución de 1876, aunque interpretando su art. 11 en las más amplia libertad.

P anteamiento del jurado y matrimonio civil, aun cuando obligando a los contrayentes a verificarlo antes por la iglesia.

Estos son los puntos que tratará el Sr. Sagasta.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Junio.

Los telegramas de Cuba que publica hoy la Gaceta pueden considerarse como el anuncio de la pacificación de la isla.

La presentación de *Guillermon* y Maceo con sus partidas es un golpe mortal para los insurrectos.

Mucho se debe a la actividad y pericia del general Blanco; pero es también una gran fortuna para el actual ministerio que en su tiempo se haya apagado en Cuba el volcán que empezó a arder por segunda vez cuando Cánovas estaba fuera del gobierno.

Aquí se califica todos los días a los ministros de torpes, de imprevisores y abandonados: se dice que nos llevan inevitablemente al abismo, y se hace caso omiso de telegramas como los de Cuba que en cualquiera país bastarían para levantar a gran altura el crédito y la reputación del gobierno bajo cuya alta dirección se obtienen semejantes resultados.

La parte importante de la sesión del Senado de ayer fueron las declaraciones de Pelayo Cuesta que han sentado muy mal a los constitucionales, especialmente a los de segunda fila. Como verá Vd. en los periódicos, habieron también el duque de Tetuan, el marqués de Bedmar y el general Quesada. Los dos primeros llamaron bien poco la atención. En cambio el último se captó las simpatías de la Cámara con las breves, pero nobles y ventajadas palabras que pronunció inculcando los deberes de los mitares con relación a la política y al gobierno constituido.

Hoy ha habido Jovelar y seguirán otros oradores para contestar a auno ne. El verdadero debate sobre el voto de confianza empezará el Lunes. Cánovas lo cerrará con uno de esos discursos que tanto efecto causan en el Parlamento y en el país.

Ayer hubo un conato de sorpresa en el Congreso para ver de derrotar al ministro de Hacienda, pues se hizo venir de pronto a los diputados de oposición que estaban en el Senado para votar una enmienda del Sr. Rico. La votación, sin embargo no se ha verificado hasta hoy y la enmienda ha quedado desechada por gran mayoría.

La cuestión del Noroeste fué objeto de la última sesión nocturna del Congreso. Si estuviese despedido a Vd. mis impresiones y tal vez tendria censuras para todos.

Ayer hubo un altercado en los pasillos del Senado entre Martínez Campos y Bugallal; pero la cosa no tomó las proporciones graves que algunos dicen.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 6 de Junio a las 10-00 de la noche.

Anúnciase que la sesión de mañana en el Senado será empeñada, interviniendo en ella el conde de Xiqueña.

La representación cubana cree terminada la insurrección.

Gacetas

El nuevo embajador extraordinario de Marruecos llegó antes de ayer a bordo del vapor de guerra *Vulcano*, habiéndose hospedado en la fonda de Cádiz donde despidió la guardia de honor con bandera y música que le fué enviada por la autoridad militar de la plaza. Ha sido visitado por nuestras autoridades.

Fué una gran corrida la de ayer en el Puerto de Santa María. Los toros, bravos, de sentido y de empuje, justificaron el crédito de la ganadería de que eran procedentes. La cuadrilla estuvo muy bien y el público quedó satisfecho; pero la concurrencia era escasa.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 6. Vapor español de guerra Valcano, de 2 cañones, su comandante el capitán de fragata don J. M. Lazala, de Tanger en 8 horas con su equipo de 12 tripulantes. Conduce la empuñada de Marruecos, según datos de la Sanidad.

Vapor español Nuevo Valencia, capitán don V. Ortuño, de Sevilla con cargo general a don H. Alcon.

Vapor español Cunningham, cap. don C. Azqueta, de Bonanza en 4 días con vinos a don J. E. Gomez.

Vapor español Barambio, cap. don R.

Canal, de Vigo con carga general, a los señores Balaguer y compañía.
 Vapor francés Severin, cap. Mr. Castelli, de Cete en 3 dias con cascos vacios a don E. Collet.
 Vapor español Herminia, cap. don A. Orosio, de Sevilla en 8 horas con carga general a los señores Balaguer y comp.
 Vapor inglés Jasthful, c. p. Mr. Lewis, de Tarragona en 2 dias con vino etc., a don E. Collet.
 Bergantin goleta español Jacinta, capitán don E. Glaña, de Vigo en 3 dias en lastre a la vida de Isorua.

SALIDOS
 Día 6. Vapor español Luis de Cuadra, cap don J. Escudero, de transito para Sevilla.
 Vapor español Luchana, cap. don E. Magreñi, con carga general para Bilbao y escalas.
 Vapor español Pablo, cap. don J. Pinzon, con id. para Gibraltar.
 Corbeta de guerra americana Saratoga, su comandante Mr. Evan, para Gibraltar.
 Goleta inglesa de tres palos Mary Eene, cap. Mr. Pees, con sal para Terranova.
 Goleta inglesa Rheidol, cap. Mr. Williams con sal para id.
 Goleta española Elisa, capitán don I. Azagua, con sal para Marin.
 Pailebot español G. P., cap. don P. Rivera, con sal para la Coruña.

VAPORES
Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
	Día 8
10 de la mañana	11 de la mañana
12 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.
	Día 9
10 30 de la mañana.	11 10 de la mañana.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 30 de idem.	4 30 de idem.

Preios.—3 rs 60 cent. en zopa y 2'40 en proa.

Compañía hispano-inglesa de vapores
 SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y HAVRE,
 con escala en Lisboa.
 El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 13 de Junio a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 2, 35.
 D. José Esteban Gomez

PARA MALAGA,
 Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá del 8 a 9 de Junio a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.
 (314)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,
 Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Viernes 11 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Nueva, núm. 4.
 (315) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.
PARA LEITH.
 El vapor inglés STAFFA, capitán Covey, estará en Cádiz el 7 de Junio para despacharse el 11 del mismo.
 Admite carga.
 Consignatario, Mina 15.
 (316)→ D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Nueva y compañía.
PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
 El vapor español NUEVO VALENTIA, su capitán P. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 8 de Junio a las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
 con trahordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trahordo en la Habana si se desea Retaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones; entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 63.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La *Revalenta* reemolaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alouzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada.*

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46 270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46 210: Al Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46 218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18 744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento é inás completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de boja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.
 Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
 Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.
 Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.
 Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
 Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
 Y en casa de los boticarios y ultramarinos.
 En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
 En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Caneto, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico
 En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzatala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reúnen á su excelente máquina la cómoda condición de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran de venta **UNICAMENTE** en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,
 PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.

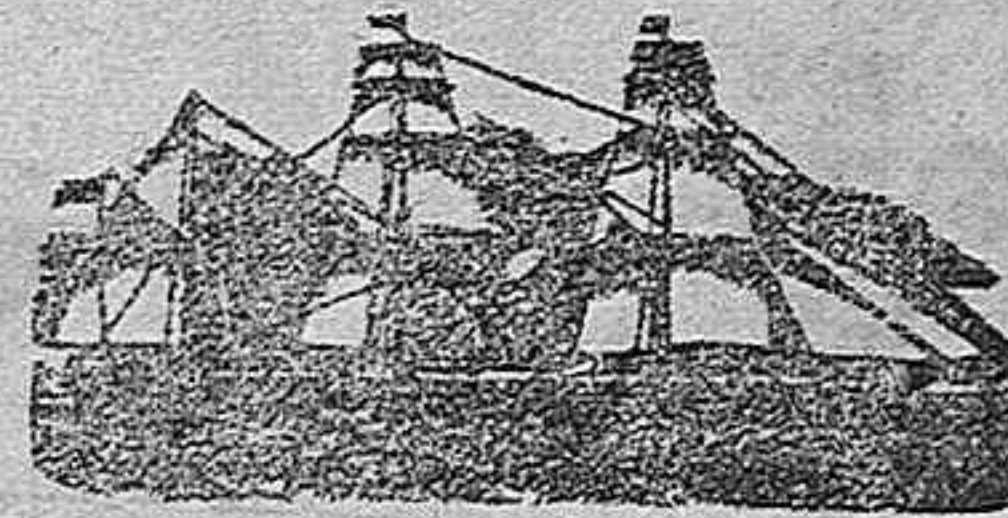
PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
 El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 11 de Junio á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
 Sres D. Horacio Alcon y C.

Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartageua, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
 El vapor

ASIA,

su capitán don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Se despacha en esta Aduana, 17.
 (323)→ Sra. Viuda de Recur.

PARA LIVERPOOL directamente

El vapor español TER, su capitán D. Domingo Nieto, saldrá de este puerto el Martes 8 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Aduana, 16.
 (41)→ Sres. H. Alcon y C.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PINZON, saldrá sobre el 13 de Junio, á las cuatro de la tarde.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 35.
 D. José Esteban Gomez

Para Puerto-Rico y la Habana.

El vapor español **José Baró,**
 capitán don Juan Mas, saldrá el 13 de Junio. Solo admite pasajeros.
 Consignatario, Alameda, 24,
 (328)→ Antonio M. de Pinillos.

ANUNCIOS.

Mes de Junio

del Sagrado Corazon de Jesus, ó sea de oto ejercicio consagrado á obsequiar el Corazon de Jesucristo por espacio de 33 dias, en honor de los 33 años que el Señor pasó dedicado á la salvacion de los hombres y gloria de su Padre, por don Miguel Neira. Un volumen encuadernado en 16 to, 9 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos; dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
 (334)

ESPECTACULOS.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES,
 Bi bao, 19.—Concierto diario de cantes y bailes andaluces.—A las ocho y media.—Entrada un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bules, 11.